

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

234

MADRID NÚMERO 39

EDICTO

Doña Margarita Martínez González, secretaria de lo social del número 39 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Vicente Muñoz Pérez, contra “Viajes Marsans, Sociedad Anónima”, y otros, en reclamación por ordinario, registrado con el número 975 de 2010, se ha acordado citar a “Posibilítm Business, Sociedad Limitada”, “Corporación Hotelera Santa María, Sociedad Anónima Unipersonal”, doña Antonia Magdaleno Carmona, don Edorta Extaranhdio Herrer y “Unión Promotora de Canarias, Sociedad Anónima Unipersonal”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 21 de noviembre de 2011, a las diez cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 39, sito en la calle Princesa, número 3, décima planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Parque Pórtico, Sociedad Limitada”, “Ruraltours, Sociedad Anónima Unipersonal”, “Trapsatur, Sociedad Anónima”, “Astra Worldwide International Leasing, Limited”, “Viajes Internacional Expreso, Sociedad Anónima”, “Newco Airport Services, Sociedad Anónima”, “Iterinvest, Sociedad Anónima”, “Air Comet, Sociedad Anónima”, “Corporación Hotelera Santa María, Sociedad Anónima Unipersonal”, doña Antonia Magdaleno Carmona, don Edorta Extaranhdio Herrer y “Unión Promotora de Canarias, Sociedad Anónima Unipersonal”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 4 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/26.107/11)